JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES DE MEDELLÍN

Octubre 10 de 2023

Radicado: 2022-639

En este proceso ordinario laboral de única instancia promovido por CARLOS ANDRÉS PULGARIN CATAÑO contra HUMBERTO EDGAR CORRALES RESTREPO, se admite la renuncia al poder presentada por estudiante de derecho CAMILO MÚNERA RESTREPO, identificado con CC 1.214.723.545.

De otro lado, se requiere nuevamente al demandante para que en el término de cinco días constituya apoderado judicial, quien deberá ejercer la representación o informará si continuará en con el proceso en causa propia.

Se fija fecha para la audiencia del articulo 72 CPTSS para el día 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) se continuará con la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

JUEZ